

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector SEGURIDAD PÚBLICA

Subsector PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

BOMBEROS DE CHILE

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2024



Alcance

Corresponden a todas las iniciativas de inversión relacionadas con las acciones de seguridad que realiza Bomberos de Chile, para lo cual solicita recursos del estado en infraestructura y equipamiento.

Los presentes requisitos puntualizan los documentos mínimos que deben entregarse en la presentación de proyectos de infraestructura, cuando son postulados a financiamiento para el desarrollo de la etapa de diseño y/o de ejecución.

Orientaciones Sectoriales

Los Cuerpos de Bomberos están agrupados en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, corporación de derecho privado que tiene entre sus objetivos:

- coordinar la acción de los cuerpos de bomberos; servir de enlace y medio de consulta entre éstos;
- constituir canal de comunicación expedito entre el Gobierno, servicios públicos y organismos administrativos y los distintos cuerpos de bomberos;
- velar por el cumplimiento de las funciones específicas de los cuerpos de bomberos, y
- mantener una Academia Nacional de Bomberos destinada a la docencia y perfeccionamiento técnico de los bomberos voluntarios, entre otros.

Los Cuerpos de Bomberos de Chile y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, forman en conjunto el Sistema Nacional de Bomberos y tienen el carácter de “servicio de utilidad pública”, rigiéndose por las normas contenidas en la Ley Nº20.564, las disposiciones de sus estatutos y subsidiariamente por las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil.

Todos los proyectos deben incorporar en el proceso de formulación y evaluación:

- las [Orientaciones para la incorporación de Enfoque de Género](#);
- el [Instructivo para reducción del riesgo de desastre](#), cuando se proyecte infraestructura en territorios expuestos a amenazas -inundación por tsunami, erupciones volcánicas, remoción en masa por flujos o incendios forestales,

La incorporación correcta al Sistema Nacional de Inversiones debe tener presente que estas iniciativas corresponden al Sector Seguridad Pública, Subsector Seguridad Pública y que su denominación debe efectuarse de acuerdo a las normas para asignar nombres a iniciativas.

Para la presentación de los proyectos deben considerarse los siguientes requerimientos de información, de acuerdo con la etapa a la que se postula:

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Formulación del proyecto de acuerdo a la “Metodología de Formulación y evaluación de proyectos de inversión para Bomberos de Chile”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la evaluación socioeconómica deben considerarse todos los costos estimados asociados a la iniciativa: inversión en obras civiles, equipos y equipamiento. • Utilizar Precios Sociales para la evaluación social de Proyectos
<p>2. Antecedentes de propiedad del terreno.</p>	<p>De acuerdo a lo señalado en documento Requisitos Genéricos de propiedad de los inmuebles en que se proyectan edificaciones.</p>
<p>3. Entrega de los documentos señalados en “Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación”, Postula a etapa de Diseño.</p>	
<p>4. Plano de localización</p>	<p>Debe permitir visualizar ubicación geográfica, equipamiento comunal y cercanía al radio urbano.</p>
<p>5. Programa Arquitectónico en conformidad a la dotación de personal proyectada (m2/standard)</p>	
<p>6. Para proyectos de ampliación, reposición o mejoramiento, entregar plano de planta del recinto existente.</p>	
<p>7. Términos de referencia para la contratación del diseño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar análisis de eficiencia energética.
<p>8. Presupuesto detallado de la(s) consultoría(s) y detalle de los gastos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar el tipo de profesionales requeridos y su justificación. • De requerirse, incorporar en el presupuesto recursos para la realización de actividades de Participación Ciudadana.
<p>9. Cronograma de Actividades (CartaGantt) de la Etapa y Cronograma Financiero</p>	<p>Las actividades deben incluir los procesos de licitación, contratación y desarrollo de la Consultoría, considerando los tiempos de la Unidad Técnica en revisión de los resultados.</p>

POSTULACION PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Presentación del proyecto:</p> <p>a) Si la iniciativa se presenta directamente a Ejecución: *Estudio de preinversión a nivel de perfil formulado de acuerdo con la “Metodología de Formulación y evaluación de proyectos de inversión para Bomberos de Chile”</p> <p>*Adjuntar diseño terminado</p> <p>b) Si la iniciativa se presenta desde la etapa de diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar resumen ejecutivo del estudio preinversional. ▪ Entregar Diseño terminado 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar Precios Sociales para la evaluación social de Proyectos • Adjuntar todos los documentos requeridos para la presentación a diseño. • Requiere actualización de las principales variables del estudio preinversional. • Planimetría completa con visación de revisores independientes.
<p>2. Entrega de los documentos señalados en “Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación”, Postula a etapa de Ejecución.</p>	
<p>3. Certificar aprobación del Diseño.</p>	Otorgado por la Autoridad correspondiente.
<p>4. Presupuesto detallado del proyecto, debe contener obras civiles, equipos y equipamiento, más consultorías de corresponder y gastos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obras civiles deberán ser detalladas por partidas e ítems. • Listado de equipamiento y equipos, valorizados con 3 cotizaciones de respaldo; adjuntando las especificaciones técnicas respectivas.
<p>5. Plan de Contingencia.</p>	En el caso de inmuebles existentes, entregar plan de contingencia respecto del funcionamiento del recinto en intervención, almacenaje y otros requerimientos, considerando los costos pertinentes que será necesario efectuar durante el período de ejecución del proyecto.
<p>6. Cronograma de Actividades (Carta Gantt) de la Etapa de ejecución y Cronograma Financiero.</p>	